

ACTA DE CABILDO NO. 13



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SERGIO JIMÉNEZ SOTO, FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ALFONSO CORONA ANTONIO, CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32 Y 36 FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS EN EL PAGO DE IMPUESTOS. -----
4. PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL MANEJO, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADI) Y LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC), EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETIVO FORTALECER LA EDUCACIÓN INFANTIL DEL SISTEMA DIF. -----
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL AVAL PARA GESTIÓN DE RECURSOS DEL PROFEST CON EL OBJETO DE ESTIMULAR LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y DE LA CULTURA PARA LOS FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS CON MÁS DE TRES AÑOS DE EDICIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 26 Y 41 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. -----
6. RENOVACIÓN DE INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CUMPLIMIENTO A LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, LA LEY NÚMERO 573 DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (EN ADELANTE LEY 573), QUE ENTRE OTROS ASPECTOS TIENE POR OBJETO REGULAR LA INTEGRACIÓN. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL Y DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN ADELANTE SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL).--
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE ÁREA ADMINISTRATIVA EN AL CUAL RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA. -----
8. DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL (LA) SERVIDOR (A) PÚBLICO (A) QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIO (A) EJECUTIVO (A) DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL. -----
9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE ÁREA DE JUEGOS CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. ---
10. APROBACIÓN PARA PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EL ACUERDO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SOBRE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O BIEN LICITACIÓN PÚBLICA; DE TODA LA OBRA PÚBLICA QUE REALICE EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ DÚRATE EL EJERCICIO 2018, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----
11. PRESENTACIÓN D, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE FEBRERO DE 2018 Y SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO. -----
12. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----
13. INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES EDILICIAS. -----
14. ASUNTOS GENERALES. -----
15. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA POR LO QUE LE SOLICITA AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, CIUDADANO ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SINDICA; C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; C. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO,REGIDORA QUINTA EN



ACTA DE CABILDO NO. 13



TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO. ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. -----

**DOS.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE POR MEDIO DE LOS CC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA, SUSCRIBAN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----**

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y SEIS FRACCIÓN SEIS, DE LA LEY ORGÁNICA NÚMERO NUEVE, DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERARUZ, SOLICITA LLEVEN A BIEN OTORGAR SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR DE MANERA CONJUNTA CON LA SÍNDICA MUNICIPAL, CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LA LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON EL OBJETO DE CONTINUAR CON LOS MECANISMOS Y LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS EN NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ TAMBIÉN PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A ALCANZAR SU DESARROLLO INTEGRAL, JUSTO Y EQUITATIVO Y EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS. - POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----**

**TRES.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE POR MEDIO DE LOS CC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA, SUSCRIBAN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS EN EL PAGO DE IMPUESTOS. -----**

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y SEIS FRACCIÓN SEIS, DE LA LEY ORGÁNICA NÚMERO NUEVE, DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERARUZ, SOLICITA LLEVEN A BIEN OTORGAR SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR DE MANERA CONJUNTA CON LA SÍNDICA MUNICIPAL LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA TODAS LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE NUESTRO MUNICIPIO, MENCIONANDO QUE ESTE BENEFICIO YA HA SIDO OTORGADO MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018, ASÍ MISMO SE EXTENDIÓ DICHO APOYO HASTA EL MES DE MARZO ACORDADO EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO. POR LO QUE SE REQUIERE SU FORMALIZACIÓN VÍA CABILDO. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. --

**ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS EN EL PAGO DE IMPUESTOS.-----**

**CUATRO.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL MANEJO, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADI) Y LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC), EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETIVO FORTALECER LA EDUCACIÓN INFANTIL DEL SISTEMA DIF. -----**

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y SEIS FRACCIÓN SEIS, DE LA LEY ORGÁNICA NÚMERO NUEVE, DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERARUZ, SOLICITA LLEVEN A BIEN OTORGAR SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR DE MANERA CONJUNTA CON LA SÍNDICA MUNICIPAL LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, PARA EL MANEJO, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADI) Y LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFATIL COMUNITARIOS (CAIC), MISMO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRAN OPERANDO ESTOS CENTROS. CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE NUESTRO MUNICIPIO Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INFANTIL DEL SISTEMA DIF. MUNICIPAL. -----

POR LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL MANEJO, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADI) Y LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC), EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETIVO FORTALECER LA EDUCACIÓN INFANTIL DEL SISTEMA DIF. -----**

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



ACTA DE CABILDO NO. 13



**CINCO.-** PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL AVAL PARA GESTIÓN DE RECURSOS DEL PROFEST CON EL OBJETO DE ESTIMULAR LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y DE LA CULTURA PARA LOS FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS CON MÁS DE TRES AÑOS DE EDICIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 26 Y 41 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO POSPONER ESTE TEMA EN FUTURA SESIÓN DE CABILDO, TODA VEZ QUE SE REQUIERE INTEGRAR MAYOR INFORMACIÓN PARA SU DESAHOGO.-----

POR LO QUE LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA MENCIONADA EN EL PUNTO REFERIDO.-----

**SEIS.-** RENOVACIÓN DE INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CUMPLIMIENTO A LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, LA LEY NÚMERO 573 DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (EN ADELANTE LEY 573), QUE ENTRE OTROS ASPECTOS TIENE POR OBJETO REGULAR LA INTEGRACIÓN. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL Y DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN ADELANTE SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL).-----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU ARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL ESTADO DE VERACRUZ EL 04 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ENTRÓ EN VIGOR LA LEY NÚMERO 573 DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (EN ADELANTE LEY NÚMERO 573), QUE ENTRE OTROS ASPECTOS TIENE POR OBJETO REGULAR LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL Y DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN ADELANTE SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL), QUE, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO IV, DE LA LEY NÚMERO 573, EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL TENDRÁ EL CARÁCTER DE AUTORIDAD DE PRIMER CONTACTO Y CANAL DE VINCULACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRADO POR LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO VINCULADAS CON LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES, INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 116 AL 121; QUE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL Y LEY NÚMERO 573, EN SESIÓN DE CABILDO DE 7 DE ABRIL DE 2016, SE APROBÓ LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. POR TAL MOTIVO, CON EL OBJETO DE PROCEDER A LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY NÚMERO 573, SE INTEGRARÍA POR LAS Y LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTE: POR EL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL: EL L.E.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. QUIEN PRESIDIRÁ EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL; QUE EN SUS AUSENCIAS SERÁ SUPLIDO POR LA LIC. ROSA ANA MARAÑON REYES, SINDICA MUNICIPAL; EL LIC. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO, ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA LIC. FABIOLA GONZALEZ MUÑOZ; LA LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ REGIDORA SEGUNDA, ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA LIC. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ MIRANDA; EL DR. JORGE ANDRÉS VÁSQUEZ MARAÑON COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL, , QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA C. NAYELI ALICIA MARTÍNEZ HERRERA; EL C. FIDEL FABIAN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO, ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA LIC. MONSERRAT OLMEDO JUAREZ; LIC. LILIA ANGELICA TORRES RODRÍGUEZ, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA C. ALMA LIZETH VIVEROS OLMEDO. -----

POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN DE INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----

**SIETE.-** PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE ÁREA ADMINISTRATIVA EN AL CUAL RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY NÚMERO 573, Y TODA VEZ QUE LA OFICINA DE PRESIDENCIA FUE LA ANTERIOR ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL ESTABA ADSCRITA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, POR LO ANTERIOR Y TOMANDO COMO REFERENCIA LA ADSCRIPCIÓN OTORGADA POR LA LEY GENERAL Y LEY 573 A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y SECRETARÍA DE GOBIERNO RESPECTIVAMENTE, SE PROPONE QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, ESTE ADSCRITA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE ESTE H.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 13



AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECAIGA LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL. POR LO QUE SOLICITO SU APROBACIÓN. -----  
POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.** -----

**OCHO.- DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.** -----  
EN USO DE LA VOZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONSIDERANDO QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA TIENE LA RESPONSABILIDAD DE COORDINAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A FIN DE QUE CUMPLA CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY NÚMERO 573, CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 120 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, DESIGNA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL AL C. LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ, PARA QUE DÉ FUNCIÓN A LO PREVISTO EN LA LEY NÚMERO 573 DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA MENCIONADA EN EL PUNTO REFERIDO.** -----

**NUEVE.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE ÁREA DE JUEGOS CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ESTE H. AYUNTAMIENTO.** -----  
EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUE OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y SEIS FRACCIÓN SEIS, DE LA LEY ORGÁNICA NÚMERO NUEVE, DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SOLICITA LLEVEN A BIEN OTORGAR SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR DE MANERA CONJUNTA CON LA SÍNDICA MUNICIPAL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE ÁREA DE JUEGOS CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL MARÍA DE LAURA GARCÍA BELTRAN, ASISTIDA POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO JAVIER MARÍN ATRISTAIN, Y EL MISMO QUE SERVIRÁ DE MUCHO PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ESTO COMO UNA MUESTRA MÁS DE LA GRAN LABOR DE ESTE AYUNTAMIENTO POR TENER ESPACIOS APROPIADO PARA LOS NIÑOS FORTINENSES. -----  
POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE ÁREA DE JUEGOS CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ESTE H. AYUNTAMIENTO.** -----

**DIEZ.- APROBACIÓN PARA PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EL ACUERDO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SOBRE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O BIEN LICITACIÓN PÚBLICA; DE TODA LA OBRA PÚBLICA QUE REALICE EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ DÚRATE EL EJERCICIO 2018, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.** -----  
EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU APROBACIÓN PARA PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SOBRE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O BIEN, LICITACIÓN PÚBLICA DE TODA LA OBRA PÚBLICA QUE REALICE EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ DÚRATE EL EJERCICIO 2018, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PRESUPUESTO PARA OBRAS PÚBLICAS DURANTE EL EJERCICIO 2018, INCLUYENDO LOS DE DIVERSOS FONDOS (FISMDF, FORTAMUN, RECURSOS PROPIOS), ESTÁ DENTRO DEL RANGO ENTRE 30 Y 50 MILLONES DE PESOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018, LOS MONTOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE FORTÍN; MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; \$451,000.00 (\$23,160.00 CON IVA); MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; \$3,453,000.00 (4,005,480.00 CON IVA); LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO DE INVERSIÓN SEA SUPERIOR A \$3,453,000.00 (\$4,005,480 CON IVA), DEBERÁ SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. TODO ESTO COMO SE MENCIONÓ APEGADO A LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



ACTA DE CABILDO NO. 13



POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. ----- ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA MENCIONADA EN EL PUNTO REFERIDO. -----

**ONCE.- PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE FEBRERO DE 2018 Y SU ENVIÓ AL CONGRESO DEL ESTADO.** -----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL HAGA USO DE LA VOZ Y LLEVE A BIEN EL DESAHOGO DEL PUNTO REFERIDO. ----- EN ESTE ACTO SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DEL ALCALDE Y SE LES PIDE QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SEÑALEN SU POSTURA AL RESPECTO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE TOMA EL USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL. ----- EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL CONTADOR PÚBLICO RAMÓN ESTRADA PANZI, EXPONE QUE EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EL TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES ES DE \$96,423,300.66, DE LOS CUALES ESTÁN INTEGRADOS POR \$23,519,674.23, EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES, \$70,764,391.84 EN DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES; DERECHOS A RECIBIR BIENES Y EQUIVALENTE \$579,390.59; ALMACENES 1,559,844.00 CONTAMOS CON ACTIVO NO CIRCULANTE POR \$97,023,155.04 INTEGRADO POR BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES, \$63,266,564.33, BIENES MUEBLES \$33,691,023.71 Y ACTIVOS INTANGIBLES POR \$65,567.00, CON ESTO NUESTROS ACTIVOS SUMAN \$193,446,455.70, NUESTROS PASIVOS CIRCULANTES EQUIVALEN A \$55,095,819.37, ELLOS COMPRENEN \$48,633,730.58, SALDO DE ANTERIORES ADMINISTRACIONES Y LA CUENTA DE PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA CUENTA PÚBLICA A LARGO PLAZO POR \$6,462,088.79. NO TENEMOS PASIVO CIRCULANTE, EN HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO TENEMOS \$133,207.48 QUE SON APORTACIONES INICIALES, NUESTRO PATRIMONIO GENERADO SON \$138,207,428.85 ESTO SE COMPONE POR \$19,495,304.14 DE RESULTADO DE EJERCICIO; \$87,173,063.54 DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y \$31,549,061.17 DE RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. DANDO UN TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO DE \$193,446,455.70. LA INFORMACIÓN DE NUESTRO ESTADO DE ACTIVIDADES ES LA SIGUIENTE: INGRESOS DE LA GESTIÓN \$12,389,191.37, LOS QUE SE INTEGRAN POR IMPUESTOS POR \$6,682,22.40, DERECHOS \$5,010,168.11, PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE \$6,331.75, APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE POR \$387,710.00, INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS \$302,460.11, PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTROS TENEMOS LA SUMA DE \$18,972,503.20, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS POR \$794,152.09, DANDO UN TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS POR \$32,155,846.66, EN OTROS GASTOS Y PERDIDAS TENEMOS: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR \$12,220,671.64, INTEGRADO POR SERVICIOS PERSONALES QUE SON \$7,657,527.71, MATERIALES Y SUMINISTROS POR \$1,361,813.67, SERVICIOS GENERALES POR \$3,201,330.26. EN EL REGLÓN DE TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TENEMOS \$87,425.87, AYUDAS SOCIALES POR \$74,339.66, DONATIVOS POR \$13,086.21. INTERESE COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PUBLICA \$343,727.57, OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS POR \$8,717.44, TODO ESTO NOS DA UN TOTAL DE GASTO Y OTRAS PERDIDAS POR \$12,660,542.52, TENIENDO COMO RESULTADO DEL EJERCICIO UN AHORRO/DESAHORRO DE \$19,495,304.14. -----

EN ESTE ACTO SE SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y SE SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SEÑALEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.** -----

**DOCE.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** -----

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DURANTE EL MES DE FEBRERO. **163 CERTIFICACIONES** A CONSTANCIAS DE DOMICILIO E IDENTIDAD; **SE INGRESÓ** POR ESTE CONCEPTO DE CONFORMIDAD CON LA LEY **\$14,555.00**; **ATENCIÓN PERSONAL A 3 DIFERENTES GRUPOS** (COMITÉS DE: COLONIA, CLUB SOCIAL, ESCUELA); **0138 CERTIFICACIONES** PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES; **ATENCIÓN PERSONAL A 35 CIUDADANOS Y CIUDADANAS**; **25 FIRMAS DE BAJA** PARA EL PROGRAMA PROGRESA; **67 FIRMAS DE CONSTANCIAS DE INGRESOS NO COMPROBABLES** PARA LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR; SE EFECTUARON: **2 SESIONES ORDINARIAS**; Y, **2 SESIONES EXTRAORDINARIAS**; SE REMITIERON **4 ACTAS DE SESIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ**; **NO HAY ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**. POR LO QUE HACE A LA **COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL** SE MANTIENEN LAS REUNIONES CON TITULARES DE LAS REGIDURÍAS Y DIRECCIONES; SE ACORDÓ LA INTERVENCIÓN A 5 DE LOS PARQUES MUNICIPALES; SE LOGRÓ LA **ZONIFICACIÓN PARA PROYECTO DE CULTURA**; **GESTIÓN DE RECURSOS A FUNDACIÓN CINEPOLIS**, PROGRAMA "DEL AMOR NACE LA VISTA". -----

**TRECE.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES EDILICIAS.** -----

EN USO DE LA VOZ EL C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR PRIMERO, DA LECTURA A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES QUE TIENE A SU CARGO. ----- EN USO DE LA VOZ LA C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA SEGUNDA, DA LECTURA A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES QUE TIENE A SU CARGO. ----- EN USO DE LA VOZ EL C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR TERCERO, DA LECTURA A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES QUE TIENE A SU CARGO. ----- EN USO DE LA VOZ EL C. ALFONSO CORONA ANTONIO, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR CUARTO, DA LECTURA A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES QUE TIENE A SU CARGO. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Antonio Mansur Oviedo', 'Ramón Estrada Panzi', 'Sergio Jiménez Soto', 'Francisca Martínez Méndez', 'Fidel Fabián García Sánchez', and 'Alfonso Corona Antonio'.



ACTA DE CABILDO NO. 13



EN USO DE LA VOZ LA C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA QUINTA, DA LECTURA A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES QUE TIENE A SU CARGO. -----

**CATORCE.- ASUNTOS GENERALES.-**-----

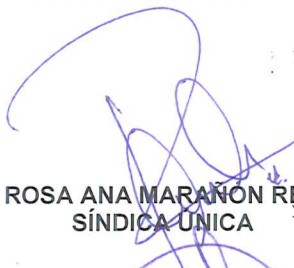
NO SE ENCONTRARON ASUNTOS QUE TRATAR. -----

**QUINCE.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.-**-----


EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE INSTRUYE AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. -----

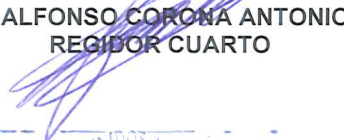
  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**C. ANTONIO MANSUR OVIEDOR**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

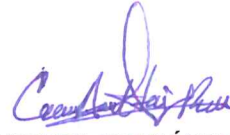
  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FORTÍN, VER  
2018-2021  
**C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES**  
SÍNDICA ÚNICA


  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
**C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO**  
REGIDOR PRIMERO  
REGIDURÍA PRIMERA

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
**C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ**  
REGIDORA SEGUNDA  
REGIDURÍA SEGUNDA

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
**C. FIDEL FABIAN GARCÍA SÁNCHEZ**  
REGIDOR TERCERO  
REGIDURÍA TERCERA

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
**C. ALFONSO CORONA ANTONIO**  
REGIDOR CUARTO  
REGIDURÍA CUARTA

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
**C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO**  
REGIDORA QUINTA  
REGIDURÍA QUINTA

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FORTÍN, VER  
2018-2021  
**LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO